



Expediente: 5202/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ RAMON ALBERTO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - DIAZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5202/25



H108022901388

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ RAMON ALBERTO s/ SUMARIO EXPTE 5202/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 22 de octubre de 2025.-

- 1- Tener presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y gastos, otorgada por el Dr. SRUR,EDUARDO FEDERICO.
- 2- En virtud del estado de la causa y lo peticionado por el apoderado de la actora corresponde suspender la audiencia fijada para el día 11/11/2025 a hs. 11:00, a sus efectos previo a librar cédula a la contraria, acompañe bono de movilidad.
- 3- A lo demás solicitado, oportunamente; proceder a la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. FMG

Actuación firmada en fecha 22/10/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.